

CÓRDOBA,

06 ABR 2015

VISTO

- La necesidad de reorganizar el funcionamiento de la Oficina de Concursos, y;

CONSIDERANDO:

- Que, a tales efectos resulta necesario encargar la mencionada dependencia en la persona de la Sra. Vicedecana;

- Las atribuciones conferidas en el artículo 36° de los Estatutos Universitarios;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Encomendar la Dirección de la Oficina de Concursos a la Sra. Vicedecana, Prof. Emérita Dra. Marta Haydee FIOLE de CUNEO (Legajo N° 11918), a partir del 25 de marzo de 2015, como carga anexa a sus funciones rentadas.

Artículo 2°: Designar como Director Alternativo de la Oficina de Concursos al Sr. Prof. Dr. Salvador LIZZIO (Legajo N° 21647), a partir del 25 de marzo de 2015, como carga anexa a sus funciones rentadas.

Artículo 3°: Protocolizar y comunicar.

Prof. ~~Miguel~~ **ROBERTO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. **MARCELO YORIO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°
MY.smz

160